



CONFEORG

CIRCULAR No. 001-2025

Asunto: **CONVENIO CONFEORG – ISCB® para Certificación en Seguridad Vial y SARLAFT 2.0**

Estimados miembros y aliados del sector,

Nos permitimos informarles que CONFEORG ha suscrito un convenio estratégico con el International Security Certification Board (ISCB®), organismo evaluador acreditado por ONAC y ANAB, con el propósito de fortalecer los estándares de certificación y cumplimiento normativo en la industria de los organismos de apoyo al tránsito.

Objetivo del convenio

Este acuerdo busca promover la certificación de los organismos de apoyo al tránsito en dos importantes estándares:

- ISO 39001: Sistemas de Gestión de Seguridad Vial (PESV).
- SARLAFT 2.0: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Con la firma de este convenio, se espera mejorar las prácticas de seguridad vial y prevención de riesgos financieros en el sector, alineándose con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Transporte.

Iniciativas complementarias

Como parte del convenio, CONFEORG pondrá en marcha iniciativas para:

- Certificar a instructores de los Centros de Enseñanza Automotor (CEA).
- Ofrecer formación especializada para Oficiales de Cumplimiento, con el fin de fortalecer los procesos internos de gestión de riesgos.
- Capacitar en la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV), promoviendo una movilidad más segura en el país.

Próximos pasos

Pronto compartiremos información detallada sobre los procesos de inscripción, requisitos y beneficios de cada programa de certificación y capacitación.

Los invitamos a participar activamente en estas iniciativas que buscan transformar la industria de los organismos de apoyo al tránsito y contribuir a la seguridad vial en Colombia.

Cordialmente,

CONFEORG

Carrera 9 # 80-12, Oficina 502, Bogotá D.C.

www.confeorg.com

informacion@confeorg.com

Tel. (1) 7437845